

PANORAMA | Igualdad y Políticas Sociales

La regularización extraordinaria concluye con más de 1,17 millones de solicitudes registradas

El Ministerio de Inclusión cifra en 609.737 los expedientes ya tramitados y destaca que seis de cada diez solicitantes tienen menos de 34 años

Redacción/Priego Digital

Sábado 4 de julio de 2026 - 09:00



El proceso de regularización extraordinaria impulsado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, iniciado el 16 de abril y finalizado el 30 de junio, se ha cerrado con 1.174.978 solicitudes registradas, de las que 609.737 ya han sido tramitadas.

Según los datos del Ministerio, el 79,6% de las solicitudes corresponde a autorizaciones por circunstancias excepcionales por razón de arraigo extraordinario, mientras que el 20,4% restante está vinculado a autorizaciones para solicitantes de protección internacional.

Mayoría de tramitación telemática

La mayor parte de las solicitudes, el 83,2%, se ha presentado por vía telemática. El 16,8% restante se ha registrado de forma presencial en las 448 oficinas habilitadas de Correos, Seguridad Social y Extranjería, que han recibido cerca de 200.000 solicitudes.

Las oficinas seleccionadas de Correos seguirán disponibles para la subsanación presencial de expedientes hasta el 30 de septiembre.

La secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha valorado que "las cifras evidencian el esfuerzo histórico realizado por las instituciones y sociedad civil, que han empujado para que nadie se quede fuera de este proceso y conseguir una sociedad de acogida efectiva, con derechos y obligaciones para todos".

Perfil joven y en edad laboral

El 87% de las personas solicitantes se encuentra en edad laboral, entre los 16 y los 64 años. Además, seis de cada diez solicitantes, el 59,4%, tienen menos de 34 años.

Por edades, el grupo más numeroso es el de personas de entre 25 y 34 años, con el 31,3% del total, seguido por la franja de 35 a 44 años, con el 21,6%, y la de 16 a 24 años, con el 17%.

Cancela ha subrayado que "la mayoría de solicitantes se van a incorporar a nuestro mercado laboral en sectores estratégicos y esenciales, contribuyendo a la prosperidad compartida de nuestro país".

Colombia, Marruecos y Venezuela, principales nacionalidades

Por países de origen, Colombia concentra el mayor número de solicitudes, con el 25,9% del total, seguida de Marruecos, con el 13,3%; Venezuela, con el 11,8%; Perú, con el 8,8%; y Honduras, con el 4,9%.

Por comunidades autónomas, Cataluña encabeza el volumen de expedientes, con 257.602 solicitudes, seguida de la Comunidad de Madrid, con 202.424; la Comunitat Valenciana, con 167.286; y Andalucía, con 161.557.

Impacto en la Seguridad Social

El Ministerio destaca también el efecto del proceso en el mercado laboral. A fecha de 30 de junio, se han registrado 159.097 afiliados más a la Seguridad Social como consecuencia de la regularización.

La mayoría de estas nuevas altas se encuadra en el Régimen General, con un 83,4%, y el contrato indefinido es la modalidad predominante, con el 77,3%.

Por sectores, las principales altas se concentran en hostelería, comercio, actividades administrativas y construcción.